

- 1 -
186869

101174

186869



B42F

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don T i r s o L U C A S B e l l o s o ,
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Valen-
cia, número 640, p o r :

" DISPOSITIVO SEÑALIZADOR, APLICABLE A CUBETAS CLASIFICADORAS,
CAJONES, ARCHIVADORES Y ELEMENTOS ANALOGOS "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un dispositivo señalizador, aplicable a cubetas clasificadoras, cajones, archivadores y elementos análogos.
- 5 El dispositivo señalizador que se preconiza, según se verá claramente a continuación, resulta absolutamente simple y sencillo, y permite fijar con toda seguridad a la cubeta clasificadora o elemento análogo de que se traye, una pequeña tarjeta de cartulina u otro material laminar semirrígido equivalente, que
- 10 queda inmovilizada en la posición de montaje por simple encaje

186869



a presión, pudiendo ser montada y desmontada con toda facilidad y rapidez, tantas veces como se quiera. Esta tarjeta queda en condiciones de recibir las inscripciones que en cada caso interesen, en vistas a posibilitar la rápida identificación de los documentos contenidos en la cubeta.

Por lo demás, la esencialidad, forma de funcionar y principales características y ventajas del dispositivo de señalización que se preconiza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva de la parte frontal de una cubeta clasificadora de documentos, equipada con la disposición que trata de protegerse.

La figura 2 es un detalle en perspectiva, a mayor escala, de una zona de la parte frontal de la propia cubeta representada en la figura precedente, mostrando la abertura para encaje a presión de la correspondiente tarjeta, que constituye rasgo esencial de la disposición que se preconiza.

La figura 3 es un corte alzado, a mayor escala, de la propia abertura representada en la figura precedente.

Y, finalmente, la figura 4 es un corte análogo al representado en la figura anterior, pero mostrando a la correspondiente tarjeta señalizadora, convenientemente encajada y fijada en la ventana de la cubeta.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El dispositivo señalizador que se preconiza se aplicará, según dicho, a cualquier tipo de cubeta clasificadora, cajón, archivador o elemento equivalente, pudiendo incluso aplicarse

186869



a la señalización de estantes, repisas y análogos. En el ejemplo no limitativo de realización representado en los dibujos, el indicado dispositivo se ha supuesto concretamente incorporado a una cubeta clasificadora de documentos. Esta cubeta, según es normal, adopta una forma general en planta rectangular, presentando un fondo plano 1, eventualmente dotado de perforaciones, y unas paredes laterales 2 de altura relativamente reducida. La cubeta, también según es normal, se halla abierta por su parte frontal, en la que puede figurar un reborde de contención, o en la que, preferentemente, se prevé una zona en plano inclinado 3, dirigida hacia arriba, dispuesta para realizar la contención de los documentos, y terminada en un reborde 4, dirigido hacia abajo, que constituye un refuerzo y, al mismo tiempo, puede ser utilizado como asidero cuando interesa extraer una determinada cubeta, por ejemplo, de una pila vertical en la que se halle integrada. Según una disposición en sí ya ampliamente conocida, el borde frontal de la cubeta presenta una amplia escotadura central 5, destinada a facilitar el asimiento de los documentos depositados en la misma. Debe, de todas formas, insistirse en que en la práctica el dispositivo de señalización que nos ocupa podrá aplicarse a cubetas clasificadoras de documentos organizadas en forma muy distinta, de la que ha quedado expuesta, o incluso a elementos distintos de tales cubetas, por ejemplo, cajones, archivadores, estanterías, etc. etc.

De manera esencial, de acuerdo con la disposición que se preconiza, en el reborde 4 de la cubeta, o, eventualmente, en la superficie frontal del cajón, en el reborde frontal del estante, etc., etc., se prevén una, dos o más zonas rebajadas 6, de forma rectangular, cada una de las cuales queda en disposición de permitir el encaje ajustado de una correspondiente tar-

186869



jeta 7, obtenida a partir de cartulina u otro material laminar cualesquiera análogo apropiado, y dispuesta para contener las indicaciones que interese, en vistas a permitir la rápida identificación de los documentos contenidos en la cubeta. La tarjeta 7 queda retenida en la zona rebajada 6 por simple encaje a presión, a cuyo efecto al menos dos bordes opuestos de esta zona, preferentemente los bordes que corresponden a los dos lados mayores del rectángulo definido por la misma, se hallarán dotados de rebordes de contención, o, preferentemente, se hallarán dispuestos en planos ligeramente inclinados, de manera que definirán sendas aristas frontales paralelas 8-8', que deberán ser superadas por la tarjeta 7 mediante una ligera deformación elástica, determinando una retención perfectamente segura de la misma, una vez situada en la posición de montaje. Finalmente, para posibilitar la rápida extracción de la tarjeta 7, cuando interese, por ejemplo, sustituirla por otra tarjeta análoga dotada de diferentes indicaciones, en el fondo de la cavidad o zona rebajada 6 se prevé simplemente una amplia abertura 9, que permitirá ejercer una presión sobre la superficie posterior de la tarjeta, en vistas a provocar el despreñamiento de la misma. Esta abertura, aún pudiendo, desde luego, adoptar diferentes posiciones y presentar distintas formas y dimensiones, preferentemente se dispondrá a lo largo del borde superior de la zona rebajada 6, apoyandose la tarjeta 7 por su borde superior sobre un simple talón o reborde de apoyo 10, previsto a lo largo de aquel. En cualquier caso, se comprende que las operaciones de montaje y desmontaje de la tarjeta, no ofrecerán realmente la menor dificultad.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del dispositivo de señalización que ha quedado descri-

186869



to, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

5 SE REIVINDICA:

10 1 - Dispositivo señalizador, aplicable a cubetas clasificadoras, cajones, archivadores y elementos análogos, caracterizado por comprender una zona rectangular rebajada, prevista en el reborde o superficie frontal del elemento de que se trate y dispuesta para permitir el encaje ajustado de una correspondiente tarjeta, de cartulina o material laminar equivalente, apropiada para contener las señales e indicaciones que en cada caso interesen, cuya tarjeta se sitúa en la posición de montaje por encaje a presión, mediante una ligera deformación elástica, 15 y queda convenientemente retenida en esta posición, de la que puede únicamente ser desplazada, en vistas a llevar a cabo su sustitución, por medio de una presión ejercida sobre su cara posterior, a través de una correspondiente abertura practicada en el fondo de la expresada zona rectangular rebajada.

20 2 - Dispositivo señalizador, según la reivindicación precedente, caracterizado porque la zona rebajada en la que encaja la tarjeta señalizadora, presenta al menos dos bordes opuestos organizados para desarrollar una acción de retención de ésta última.

25 3 - Dispositivo señalizador, según las dos reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los dos bordes longitudinales de la cavidad prevista para encaje de la tarjeta, se hallan dispuestos en planos ligeramente inclinados, en vistas a desarrollar el adecuado efecto de retención.

30 4 - Dispositivo señalizador, caracterizado porque la aber-

186860



tura a través de la que se determina el desmontaje de la tarjeta, se halla dispuesta a lo largo del borde superior de la correspondiente zona rebajada.

5 - Dispositivo señalizador, aplicable a cubetas clasificadoras, cajones, archivadores y elementos análogos.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 7 DIC. 1972

P. A.

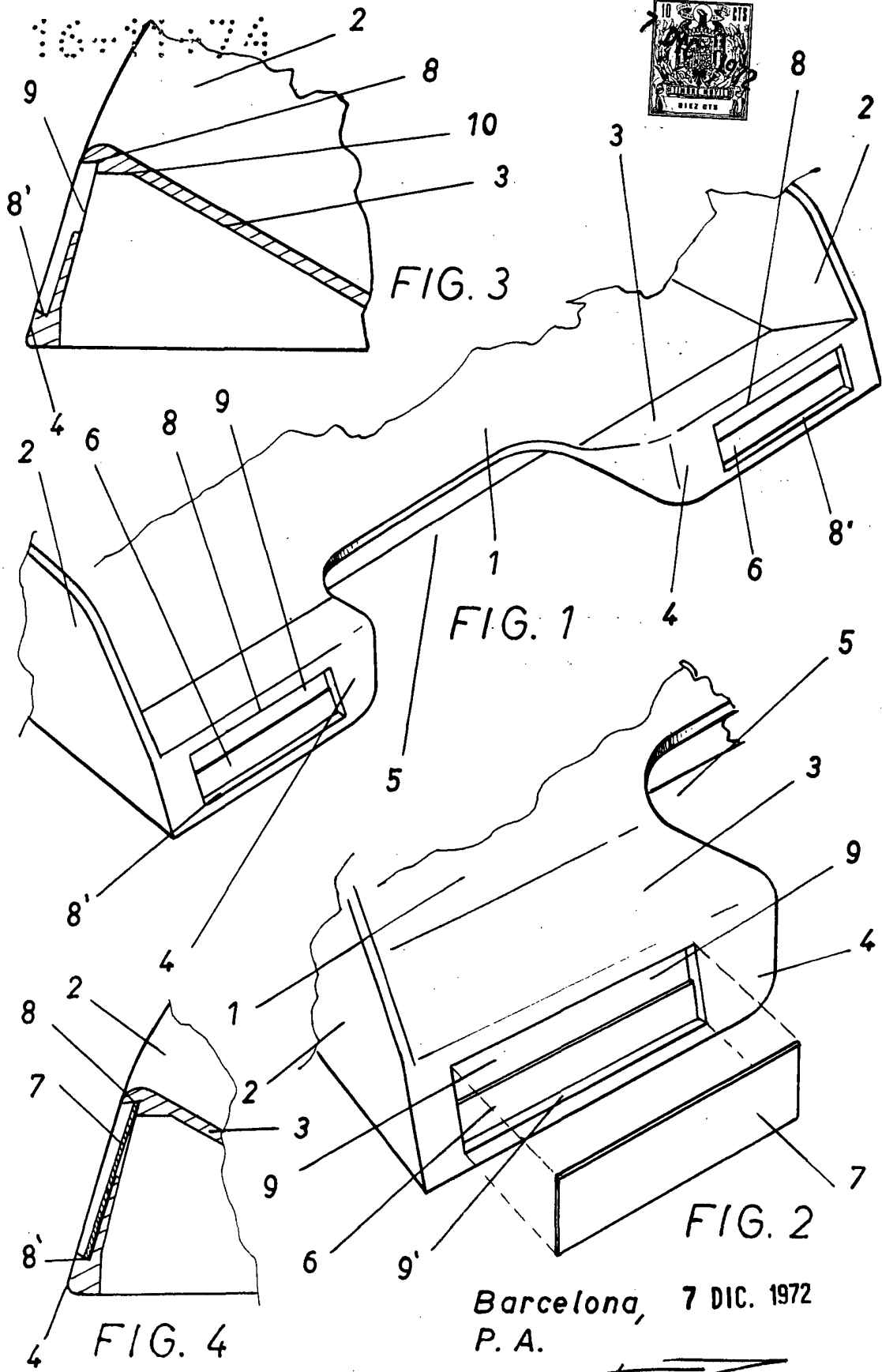


FIG. 3

FIG. 1

FIG. 2

FIG. 4

Barcelona, 7 DIC. 1972
P. A.

Escala variable